



## Fondos Solidarios incorporan nuevas coberturas para tratamientos de obesidad infantil y Trastorno del Déficit Atencional

En el primero de estos, con el fin de disminuir los trastornos metabólicos y cardiovasculares asociados al síndrome metabólico. El segundo, con la finalidad de disminuir el copago en medicamentos destinados al TDA infantil, toda vez que dichos tratamientos se hacen extensivos hasta la adultez.

### Obesidad Infantil

Se otorgará cobertura al Programa de Obesidad Infantil (POI), impartido por el Instituto de Nutrición y Tecnología de los Alimentos (INTA), de acuerdo a los siguientes criterios:

- Cargas familiares entre 2 y 18 años.
- Beneficiario adscrito al FOSAFE o Fondo Complementario.
- Presentar índices de sobrepeso u obesidad.

Presentar al menos uno de los siguientes factores:

- Antecedentes familiares de la madre, padre, hermanos y abuelos, de obesidad, dislipidemia, diabetes mellitus e infarto al miocardio o ac-

cidente vascular encefálico, antes de los 55 años.

- Ser portador del síndrome metabólico de dislipidemia o resistencia a la insulina.
- Haber tenido un rebote adiposo temprano, es decir ser obeso desde antes de los 5 años.

Los Fondos Solidarios (FOSAFE y Fondo Complementario) bonificarán en un 90% las prestaciones que conforman el programa, pero las atenciones que se efectúen posteriormente al sexto mes, serán de cargo de los beneficiarios.



El acceso al referido tratamiento se realizará a través de una derivación extendida por el Hospital Militar de Santiago (HMS), que evaluará los criterios señalados anteriormente,

solicitando en forma previa la cobertura a la Contraloría Médica de la JEAFOALE, la que a través de oficio dirigido al HMS autorizará, si es el caso, la derivación al INTA por parte del HMS.

### Trastorno del Déficit Atencional



Se otorgará cobertura a los medicamentos destinados al tratamiento del TDA infantil, para los beneficiarios entre 4 y 18 años que se encuentren adscritos al FOSAFE o Fondo Complementario.

Esta cobertura operará bajo la modalidad de reembolso, a través de la prescripción médica del prestador que el beneficiario estime conveniente, con una bonificación por parte de los Fondos Solidarios de

un 50% por medicamento, con un tope anual por beneficiario de hasta 4 UF. Para hacer efectivo el reembolso se deberá presentar la boleta y el certificado del médico tratante, que acrediten que el beneficiario se encuentra en tratamiento para el Trastorno de Déficit Atencional, en un plazo de hasta 60 días, posterior a la fecha de compra.

Esta cobertura operará bajo la modalidad de libre elección, es decir los beneficiarios podrán optar en la compra de sus medicamentos, además existe un beneficio adicional a través de Farmacias Ahumada S.A., el que consiste en el acceso a precios preferenciales y en el que los beneficiarios, a través de una solicitud a la JEAFOALE (formula-

rio disponible en [www.jeafosale.cl](http://www.jeafosale.cl)) deberán especificar la indicación médica, el detalle y cantidad de medicamentos que mensualmente requerirán por el referido concepto. Luego, en la JEAFOALE se entregará al beneficiario la tarjeta FASA-GAM, que contendrá la cantidad mensual requerida por medicamento, la que deberá ser presentada junto con la cédula de identidad y receta médica, en cualquier sucursal de la referida cadena farmacéutica para, posteriormente, solicitar el reembolso en la JEAFOALE, conforme a las condiciones señaladas con anterioridad.

El detalle de los medicamentos que serán reembolsados para el TDA Infantil puede encontrarlo en [www.jeafosale.cl](http://www.jeafosale.cl)

## Beneficio

## Se libera restricción para acceder a Programa de Salud para personal en retiro

A partir del 1 de abril del presente año, se levanta la restricción sobre las prestaciones asociadas a este beneficio, para que se puedan efectuar durante el mes en que se encuentra de cumpleaños el beneficiario, pudiendo realizarse en cualquier momento en los prestadores designados para ello, considerando que para su ejecución deberán haber pasado al menos doce meses, contados desde la fecha de materialización de

la última prestación de este programa.

Este programa tiene una cobertura del 100% para todos los beneficiarios del SISAE en condición de retiro y sus correspondientes cargas familiares, siempre y cuando cumplan con las siguientes características: mujeres con 40 años de edad y más y hombres con 50 años y más, quienes a su vez, deben encontrarse adscritos a los Fondos Complementarios de Salud.

Para los beneficiarios residentes en la Región Metropolitana y alrededores, se ha considerado el Hospital Militar de Santiago, el que cuenta con lo necesario para el otorgamiento de este beneficio. Asimismo, los beneficiarios de regiones podrán acceder a este programa en los distintos Centros Clínicos Militares a nivel nacional o en la Red de Prestadores Inmunomédica.

Para mayor información visite nuestro sitio web

[www.cosale.cl](http://www.cosale.cl) link beneficios o llame a los siguientes números: JEAFOALE: Teléfonos 226684317-226684304

Hospital Militar de Santiago (HMS):  
Teléfono 223317365.



## Servicios

## Nueva oficina OIRS en el COSALE

Desde el mes de abril comenzó a funcionar en el COSALE, la Oficina de Información, Reclamos y Sugerencias (OIRS), que tiene por misión responder a las exigencias de los beneficiarios y usuarios en general, **que se presenten directamente en el Edificio Corporativo**, de forma de ofrecer soluciones a sus necesidades y requerimientos, constituyendo una función de atención al público y de mejora continua de los servicios prestados.

Esta oficina cumple además, funciones de asesoría a nivel central del COSALE, estableciendo un sistema de coordinación con las instalaciones que conforman la red institucional, para efectos de dirección, control y apoyo a la gestión de los respectivos mandos de las instalaciones en esta materia.

Para contactarse con la OIRS-COSALE, se debe comunicar con la Srta. Pilar Troncoso Rodríguez, al teléfono 226684139, correo [ptroncosor@cosale.cl](mailto:ptroncosor@cosale.cl)



## Tecnología

## HMS cuenta con nuevo equipamiento de angiografía



Este moderno equipo fue inaugurado por el CJE, GDE Humberto Oviedo A., en una ceremonia donde fue acompañado por el Comandante de Salud, GDB René Palavecino P. y el Director del recinto, GDB Juan Durruty O.

Este equipamiento de angiografía está dotado de un alto nivel tecnológico en su generador y software para el procesamiento y/o reconstrucción de imágenes 3D, factor de gran importancia,

considerando el incremento de patologías cardiovasculares a nivel nacional.

Esta tecnología puede utilizarse en áreas como cardiología

intervencional, vascular periférico y neurorradiología.

Se suman a sus capacidades en tratamientos de enfermedades coronarias y estudios de arritmias que requieren, entre otros, instalación de dispositivos como marcapasos, cardio-desfibriladores y biopsia endomiocárdica.

Para contar con estas capacidades, el HMS y sus direcciones de Ingeniería, Logística, Administración y Finanzas, encabezaron un proyecto tecnológico con el apoyo de la empresa Siemens, permitiendo la implementación exitosa de este equipamiento.





## Noticias

## COSALE lanzó Plan Vida Sana en las Academias de Guerra y Politécnica Militar



Con el propósito de realizar un plan de trabajo basado en las prácticas de autocuidado y estilos de vida saludables en el personal activo de la Institución, el COSALE lanzó el Plan Vida Sana (PVS) a los alumnos de la ACAGUE (I y II CREM) y de la ACAPOMIL (I, II y III CRIM) para lograr de esta manera, una disminución de los factores de riesgo cardiovasculares.

La actividad fue presidida por el Comandante de Salud, GDB René Palavecino P. y contó con la asistencia de los directores de las Academias, Jefe de Institutos de la División Educación y Jefe de la Jefatura de Insta-

laciones; el equipo a cargo de la ejecución de este Plan de los Programas de Medicina Preventiva "Educación y Promoción de la Salud", "Cardiovascular" y "Salud Mental" y alumnos de las academias señaladas anteriormente.



La Jefa del equipo que ejecuta el Plan, MAY. (OSS) Alejandra Villablanca R., explicó que al personal evaluado se le tomarán exámenes de laboratorio y un control médico; además se les realizará un Plan diferenciado de entrenamiento y se les medirá la grasa corporal con el Bioimpedanciómetro.

Asimismo, para que el entrenamiento físico del personal sea más efectivo y profesionalizado, se tiene contemplado un Plan Piloto con la Escuela de Educación Física y la Universidad Andrés Bello para orientar a los instructores sobre qué aspectos tienen que reforzar en el personal y de esta manera confeccionar un plan de entrenamiento adecuado.

Este plan también fue lanzado en la IV DE durante el mes de marzo, lugar donde se presentó al equipo responsable de su ejecución y se hizo una demostración con el personal respecto de en qué consistirá la prueba de evaluación y las actividades concretas que se incluirán en este plan.

## CCM "Coyhaique" Obtiene acreditación en salud

Conforme al cumplimiento de los estándares fijados por el Ministerio de Salud, el Centro Clínico Militar "Coyhaique" recibió la acreditación como Prestador Institucional de Atención Abierta, al contar con la totalidad de las características obligatorias que le eran requeridas y con el 80% del total de las características que fueron evaluadas en ese procedimiento.

Cabe destacar que el proceso de acreditación está diseñado para crear una cultura de seguridad y calidad orientada

a minimizar los riesgos de la atención en salud, mejorando constantemente los flujos y resultados de las prestaciones del Centro Clínico Militar.

Esta acreditación marca un sello que reafirma la calidad en la atención de los pacientes, la seguridad de instalaciones y equipos y su respectiva mantenimiento y calibración, la aplicación de técnicas y tecnologías, el cumplimiento de protocolos clínicos y las competencias del recurso humano, entre otros productos y servicios evaluados.



## CCM "Coyhaique" implementa moderno Ortopantomógrafo

Este moderno equipo Ortopantomógrafo Promax 2D, permitirá realizar un procesamiento de imágenes maxilofaciales con un posicionamiento sencillo del paciente, minimizando los errores causados por su posición incorrecta.

Además cuenta con un sistema de autoenfoco, el que logra obtener una imagen de reconocimiento con una dosis mínima de radiación de los incisivos centrales del paciente, prácticamente sin errores y reduciendo drásticamente la repetición de

tomas. El resultado es una imagen panorámica al contar con tecnología robótica exclusiva y altamente avanzada.



Las nuevas prestaciones que estarán disponibles para todos los usuarios serán:

- Panorámica Interproximal.
- Panorámica con (Peri)
- Ortogonalidad
- ATM PA lateral.
- ATM lateral multiángulo.
- ATM PA multiángulo.
- Senos lineales.
- Senos laterales.

## Temas de Salud

## La hipertensión como factor de riesgo cardiovascular



Las enfermedades cardiovasculares son las que afectan al corazón y los vasos sanguíneos, tales como la cardiopatía coronaria, las enfermedades cerebrovasculares y la enfermedad vascular periférica, entre otras. La mala alimentación con un elevado consumo de alimentos altos en calorías, grasas

saturadas, azúcares y sodio, junto con el sedentarismo, el tabaquismo, el colesterol alto, la diabetes e hipertensión arterial, son factores que aumentan el riesgo de sufrir una enfermedad cardiovascular.

### ¿Qué es la hipertensión arterial o presión arterial alta?

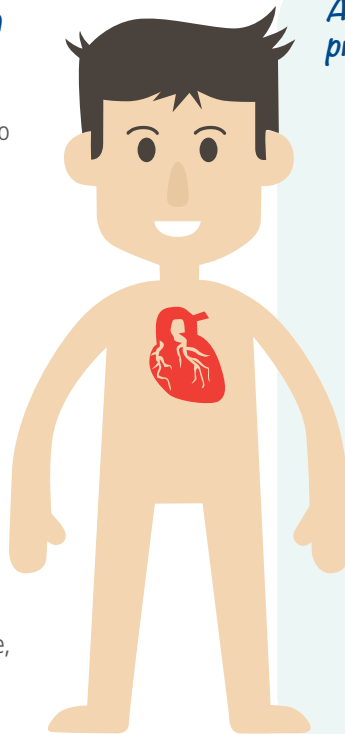
Es una enfermedad en la que aumenta la presión de la sangre en las arterias, lo que genera un daño silencioso a todos los órganos del cuerpo.

### ¿Cómo podemos prevenir esta enfermedad?

Chile es uno de los países donde se consume mayor cantidad de sal (sodio). El promedio de la población adulta consume entre 9 y 12 gramos de sal diarios, lo que duplica lo recomendado por la OMS que es un consumo menor a 5 gramos de sal al día.

### Alimentos con alto contenido de sodio o sal que deben ser evitados:

Embutidos y cecinas, carnes procesadas, platos preparados, quesos maduros, conservas en lata, alimentos salados para cóctel o snacks, sopas en sobre, bebidas gaseosas, salsas de soya, sal de mesa, caldos concentrados en cubitos y todos los alimentos que en sus ingredientes incluyan sal o sodio.



### Algunos cambios en el estilo de vida contribuyen a reducir la presión arterial:

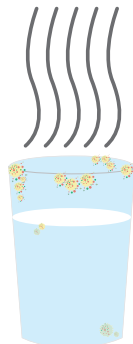
- Disminuir el consumo de sal, evitando añadirla a las comidas o al preparar alimentos.
- No poner el salero en la mesa.
- Cocinar con aliños naturales que mejoren el sabor como la pimienta, orégano, romero, merquén, ajo, etc.
- Evitar el consumo de alimentos que contengan sal (sodio) y revisar las etiquetas de los alimentos para elegir aquellos con menos de 140 mg de sodio por porción.
- Disminuya su peso corporal, ya que a mayor IMC (Índice de masa corporal) mayor probabilidad de desarrollar presión arterial alta.
- Realizar actividad física moderada de manera regular, cuatro veces a la semana 30 minutos diarios.
- Intentar reducir el estrés, ya que como respuesta el cuerpo libera hormonas que elevan temporalmente la presión arterial.
- Evitar el consumo de tabaco.
- Si ya eres hipertenso, no olvides tomar tus medicamentos y asistir a tu control médico.

## Cómo prepararse para el Invierno

Adoptar medidas simples como:



El lavado frecuente de manos.



No compartir utensilios contaminados



No fumar en espacios cerrados



Cubrirse la boca con el antebrazo al toser y estornudar.

Ventilar adecuadamente las habitaciones

Además, tener una alimentación saludable, evitar aglomeraciones y contacto con personas que estén enfermas, puede ayudar en gran medida a mantenernos sanos.